

Violencia y espacio: algunas notas de aproximación teórica

FABIÁN GONZÁLEZ LUNA*

A PARTIR DE CONSIDERAR QUE LA DISCUSIÓN TEÓRICA sobre la violencia es una tarea ineludible desde cualquier ciencia social, se busca establecer una serie de argumentos que aporten en su reflexión desde la geografía, en concreto sobre su especificidad espacial. El objetivo es abonar en el desarrollo de una propuesta teórica que permita pensar la relación entre producción del espacio y violencia, como dos mediaciones que interactúan constituyendo un orden social específico. No se pretende abordar la violencia en general, aunque evidentemente se requiere de su conceptualización y planteamiento base, sino profundizar en el vínculo constitutivo de estas dos estructuras-estructurantes. La propuesta incluye una revisión muy sintética sobre las discusiones generadas en geografía sobre el tema de la violencia, lo anterior para evidenciar sus ausencias y limitantes más importantes a superar.

Palabras clave: violencia estructural, espacialidad de la violencia, geografía y violencia.

CONSIDERING THAT THE THEORETICAL DISCUSSION about violence as an inescapable task from any social science, it is sought to establish a series of arguments that contribute in the reflection on violence from geography, specifically on its spatial specificity. The objective is to contribute to the development of a theoretical proposal that allows us to think the relationship between space production and violence, as two interacting mediations constituting a specific social order. It is not intended to address the phenomenon of violence in general, although it obviously requires its conceptualization and base approach, but rather to deepen the link between these two structuring structures. The proposal includes a very concise review of

* Profesor "TC" en el Colegio de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

the discussions generated in geography on the subject of violence, the foregoing to highlight their absences and the most important limitations to overcome.

Key words: structural violence, spatiality of violence, geography and violence.

Introducción

La violencia es uno de los aspectos centrales en la constitución material y simbólica de la realidad social, de tal manera que todos los aspectos de la vida cotidiana no solamente evidencian y expresan las diferentes dimensiones de la violencia, sino que ésta se constituye como uno de los fundamentos en la reproducción política, económica y cultural de las formaciones sociales.

La violencia está en el centro de interés, se considera que en nuestros estilos de vida tiene un papel cada vez más preponderante y relevante en la definición de las formas de regulación y reproducción social, incluso se le llega a pensar como el centro neurálgico de la organización de cualquier sociedad. Sin embargo, las explicaciones de sus razones, de su lógica y de sus consecuencias son tan disímiles (y en algunos casos incluso contradictorias) que pareciera que el único punto consensuado de acuerdo es el reconocimiento de que la violencia representa un problema de primer orden a lo largo de la historia de la humanidad.

Sobre la necesidad e importancia de pensar sobre la violencia, Sánchez Vázquez señala:

Ciertamente, las reflexiones sobre la violencia no son nuevas ni escasas, ya que una y otra vez afloran, a lo largo de la historia de las ideas, sobre la naturaleza del hombre, sobre las vías del acontecer y del cambio histórico y, en general sobre el comportamiento moral, político y social de los hombres y ello no sólo en las circunstancias excepcionales de las guerras y revoluciones, sino también en su intrahistoria —de acuerdo con la expresión de Unamuno— en su vida cotidiana. Y, sin embargo, esas reflexiones no se han dado con la frecuencia y la persistencia de las relaciones violentas entre los hombres (1998:9).

En este sentido se considera fundamental discutir la violencia como un medio, que a partir de aplicar una serie de mecanismos, busca lograr una serie de objetivos, es decir, no se trata de hacer una apología de la violencia por sí misma, confundiendo medio con finalidad, al contrario, lo que se pretende es abonar en una reflexión de corte epistemológico, que a partir de un andamiaje conceptual sobre la violencia, permita visibilizar y comprender ciertos procesos fundamentales en la constitución de las formaciones sociales.

Bajo este panorama, la intención es delinear un concepto de violencia que ayude a entenderla y discutirla como una parte constitutiva de las realidades sociales, pero no como un resultado inexorable de los instintos humanos o como una expresión irreductible de la pulsión de vida, tampoco como un destino manifiesto ante el cual sólo se puedan diseñar distintos aparatos institucionales y normativos que permitan regularla y administrarla (ya sea desde modelos impositivos hasta formas consensadas y construidas democráticamente). La reflexión apunta a otro lado, hacia una conceptualización de la violencia como un producto histórico, contradictorio e inacabado que tiene como finalidad reproducir un orden social específico, y que por lo tanto su concreción es a la vez que material, simbólica.

Un aspecto central de esta reflexión es que se asume que la geografía, como una disciplina social, requiere de participar en las discusiones y debates interdisciplinarios en torno a una problemática compleja y multidimensional como lo es la violencia, y para lograrlo se requiere superar enfoques tradicionalistas orientados a la descripción y localización de ciertos elementos fenómenos, para *colocar* el concepto del espacio como eje articulador de la propuesta.

El objetivo es abonar en el desarrollo de una propuesta teórica que permita pensar la relación entre producción del espacio y violencia, como dos mediaciones que interactúan constituyendo un orden social específico. No solamente se trata de que la violencia está inscrita en los espacios, más bien el planteamiento es que ésta necesita de espacializarse para realizarse, para constituirse como una mediación estratégica en la reproducción contradictoria y conflictiva del orden social bajo la hegemonía de la lógica del capital.

Se busca trazar un planteamiento a partir de la especificidad espacial de la violencia, de cómo es que esta última se elabora y define en la pro-

ducción espacial; en consecuencia no se pretende abordar el fenómeno de la violencia en general, aunque evidentemente se requiere de su conceptualización y planteamiento base, sino profundizar en el vínculo constitutivo de estas dos estructuras-estructurantes.

Bajo estas directrices el texto se compone de cuatro apartados, en el primero se pretende establecer algunos principios mínimos sobre el concepto de violencia que permitan vincularla con el espacio. En el segundo se hace una síntesis contextual sobre las formas tradicionales en que la geografía se ha acercado al tema de la violencia (en específico desde su vertiente urbana), con lo cual se busca enfatizar la pertinencia de una aproximación desde la producción espacial, aspecto que se desarrolla, a manera de principios teóricos incipientes, en el tercer apartado, donde también se plantea un esquema mínimo sobre la espacialidad de la violencia. En el cuarto y último bloque, a manera de reflexión final, se plantean las conclusiones preliminares de este ejercicio reflexivo.

Apuntes para una definición de la violencia

Para comenzar con una reflexión sobre la violencia es necesario retomar los cinco principios que Santiago Genovés (1991) menciona como fundamentales para acercarse a dicho fenómeno: 1) la violencia no tiene un origen genético, 2) no es un aspecto instintivo, 3) no hay una selección natural o proceso evolutivo que favorezca los comportamientos violentos, 4) no es una respuesta mental y 5) no es hereditaria.

En consecuencia, la violencia es un proceso histórico social, y es ahí donde debemos indagar para comprender las condiciones que hacen posible su realización, sus mecanismos de acción y sus finalidades. La violencia por lo tanto es intencional y depende de las condiciones estructurales donde se genera, ya sea de forma individual o colectiva. Se debe abordar la violencia que sostiene la supuesta normalidad de las relaciones sociales, para tratarla ya no como una manifestación extrema o excepcional (justificada o no), o como una patología social, sino un medio fundamental para la estructuración y mantenimiento de un orden que se presenta como normal y convencional, pero que sustancialmente representa una imposición.

Žižek (2009) señala la necesidad metodológica de dar un paso respecto a las manifestaciones obscenas y brutales de la violencia directa para poder dar cuenta de cómo las condiciones que se creen normales están signadas por otras formas de violencia. Se requiere por tanto, abordar a la violencia desde una perspectiva que permita dimensionar el papel que ésta desempeña en la definición de un orden social específico, es decir, se trata de pensar en ella en su dimensión estructurante y no como un mero reflejo, con distintos grados de intensidad y diversas formas de manifestación, de otras estructuras. La violencia, más que un resultado es, en primer lugar, un proceso productor de relaciones sociales.

Una primera definición muy básica es que “la violencia no es fuerza en sí, o en acto, sino el uso de la fuerza. En la naturaleza las fuerzas actúan, pero no se usan, sólo el hombre usa la fuerza, y puede usarse a sí mismo como fuerza. Por ello decimos que la fuerza no es violenta, sino la fuerza usada por el hombre” (Sánchez, 2003:447). Otra definición que complementa la anterior, es que la violencia es “la calidad propia de una acción que se ejerce sobre el otro para inducir en él por la fuerza –es decir *á la limite*, mediante una amenaza de muerte– un comportamiento contrario a su voluntad, a su autonomía que implica su negación como sujeto humano libre” (Echeverría, 1998:106).

Por tanto, la violencia se puede entender como el uso de la fuerza por parte de sujetos, grupos o instituciones, que se aplica a otros sujetos con el propósito de obtener algún beneficio o ganancia en contra de su voluntad o de su consentimiento autónomo, dinámica en la cual, además de modificar, transformar o mantener por la fuerza una serie de condiciones, actividades, procesos o comportamientos, se pone de manifiesto, concreta y simbólicamente, el poder, las intenciones y convicciones del agente de la violencia.

No se trata solamente de que el sujeto objeto de la violencia realice algo en contra de su voluntad, sino que esa realización manifieste y concrete el poder del que ejerció el uso de la fuerza, construyendo representaciones sociales (quién manda y quién obedece) que influyen la forma en que se piensa y simboliza el mundo de la vida, naturalizando relaciones específicas de dominación.

En esta conceptualización resalta que la violencia se efectúa sobre los sujetos específicos, aunque su finalidad no es controlar y/o modificar sus

cuerpos físicos, sino el tejido social, la conciencia colectiva. Sánchez Vázquez (2003:451-452) explica que:

La acción violenta en cuanto tal es la acción física que se ejerce sobre individuos concretos, dotados de conciencia y cuerpo, pero, asimismo, se ejerce directamente sobre lo que el hombre tiene de corpóreo, físico [...] el cuerpo es el objeto primero y directo de la violencia, aun cuando, en rigor, ésta no apunta en última instancia al hombre como ser meramente natural, sino como un ser social y constante.

Lo anterior significa una doble coerción, porque aunque el objetivo de la violencia no sea el cuerpo natural o físico de los sujetos, al ser el medio donde se aplica la fuerza sufre afectaciones. El cuerpo de los individuos es por lo tanto el ámbito donde la violencia se aplica, son los cuerpos los que se dominan, lesionan, controlan, mutilan, torturan, violan o matan, aunque el objetivo no es el daño en sí, sino el *cuerpo social*, es decir, los dispositivos y sistemas que regulan la vida social, las relaciones entre los sujetos, aspecto que se concretiza tanto en lo material como en lo simbólico.

Todo acto de violencia contiene desde su propia realización un fin, un objetivo, por lo tanto no se puede tratar a la violencia como una mediación independiente de los fines que persigue, desde el momento que se piensa (no olvidando que este “momento” requiere de las condiciones materiales objetivas adecuadas tanto para imaginarse como para ejecutarse) el hecho violento comienza a efectuarse en la dominación que éste busca construir o mantener.

Con base en este planteamiento, es necesario profundizar en el concepto de violencia para aprehender sus distintas formas de concretización y articulación, para lo cual se propone retomar la propuesta de Žižek (2009) de dislocar dicho concepto en sus tres dimensiones o tipos: la estructural u objetiva, la simbólica y la subjetiva.

Es importante señalar que la violencia simbólica representa una bifurcación de la estructural, pero ésta se efectúa principalmente en las representaciones y simbolizaciones que construimos, siendo el lenguaje, y más específicamente el discurso, su forma específica de concreción. Todo acto de violencia estructural produce una significación de sí misma que se articula en las representaciones que se generan, aunque en su mayoría lo hace de forma velada, es decir, el discurso comúnmente tiene como

función esconder y/o invisibilizar su origen y finalidad para normalizar y dar sentido a una situación específica de dominación.

La violencia estructural es la utilización de medios coercitivos para la subordinación de una clase por otra con la finalidad de obtener una ganancia material, proceso que toma forma en una explotación del humano por otro humano y que, por ende, requiere de la dominación como una condición *sine qua non* de las relaciones sociales de producción (en su sentido más amplio), “la violencia aparece, entonces, como un hecho tan normal como los fines de la que es inseparable, ya que el cumplimiento de ellos no podría dejar de ser violento sin negarse a sí mismos” (Sánchez, 2003:455).

La violencia estructural está determinada objetivamente por las acciones económicas y sociales, reside en los medios de imponer y fundar una sociedad dividida en clases, donde unas tienen acceso a bienes de consumo, y fundamentalmente a los medios de producción, frente a otras, que a pesar de ser productoras de riqueza social a partir de su trabajo, son despojadas de sus frutos y limitadas en su acceso a bienes. Este proceso se presenta en distintos niveles, pero puede llegar a tal extremo de anular la posibilidad de reproducción social y biológica a un sector de la población. Esta violencia estructural tiene una existencia objetiva:

En cuanto que los hombres luchan entre sí en virtud de sus intereses de clase, y ello incluso sin tener conciencia de la situación objetiva que, por medio de este choque de intereses, los empuja a la violencia [...] Una vez olvidada la raíz objetiva, económica social, de clase, de la violencia, queda despejado el camino para que la atención se centre en la violencia misma, y no necesariamente en el sistema que la engendra (Sánchez, 2003:465).

Harvey (2006) señala que los procesos y mecanismos utilizados por la acumulación por desposesión, misma que nunca ha perdido vigencia en la historia del capitalismo, representan la violencia del capital, son las acciones por las cuales se concretiza la explotación de la fuerza del trabajo y la apropiación de la bases materiales de reproducción. Dentro de estos mecanismos, que se reelaboran en cada momento de la acumulación y que presentan variaciones espaciales, de acuerdo con Harvey (2006:28-29) se pueden incluir:

Mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propie-

dad (comunal, colectiva, estatal, etcétera) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluyendo los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito.

Por lo que, explica el propio autor, se han aunado novedosas formas como la biopiratería, la mercantilización cultural y la historia, la privatización de instituciones públicas de educación y salud, derechos de propiedad intelectual y privatización de bienes y servicios básicos como el agua.

Es en estos mecanismos donde objetivamente se realiza la violencia estructural que luego se materializa en el orden económico, en el político y en el social. Aquí se encuentra el fundamento y finalidad material de la violencia estructural, la fuerza y daño físico y psicológico que ésta produce en los sujetos busca imponer y lograr dichos mecanismos, y es por lo tanto en éstos donde se deben buscar las motivaciones y explicaciones.

Esta violencia estructural, de acuerdo con Bolívar Echeverría (1998), tiene su definición histórica con la conformación de la modernidad capitalista, ya que es en este proyecto histórico específico, donde la reproducción de la comunidad concreta, la compuesta por los sujetos y sus relaciones materiales e intersubjetivas, queda subordinada a la reproducción de la comunidad abstracta, el mercado.

Adolfo Gilly (2002) señala que en las sociedades modernas la dominación se sustenta por medio del imperio del valor de cambio que se presenta como un estado de derecho entre iguales, encubriendo que la vida se subordina al cambio y la ganancia. Así, la violencia estructural en la modernidad capitalista:

Es la que resuelve día a día la contradicción que hay entre la coherencia “natural” del mundo de la vida, la “lógica” del valor de uso, y la coherencia capitalista del mismo, la “lógica” de valorización del valor; la violencia somete o subordina sistemáticamente la primera de esas coherencias o “lógicas” a la segunda (Echeverría, 2010:114).

Pero no sólo la violencia estructural se registra en las desigualdades constitutivas del orden económico y social, sino que también se materia-

liza en la profunda y largamente reelaborada humillación sobre las clases subalternas. La suntuosidad de las clases altas que se abrogan el derecho de tener estilos de vida de lujo por razones culturales, étnicas, políticas, históricas o incluso naturales, construye una relación que humilla al que no tiene, porque el tener sustituye al ser.

El que grandes porciones de la población tengan como única opción de sobrevivencia la explotación y enajenación de su trabajo, y que vivan constantemente bajo la amenaza de perderlo, y por lo tanto de anular sus posibilidades de reproducción social, requiere de mecanismos de normalización e interiorización muy fuertes y constantes, por consiguiente, la violencia estructural es un proceso de larga duración que se instala en lo cotidiano y en todas las escalas del mundo social.

La violencia estructural significa un proceso de autoafirmación del sistema capitalista que pasa por una lógica abstracta que se concretiza en procesos específicos de dominación, por lo que su análisis no se debe limitar a las decisiones y acciones que se ejecutan en función de intereses individuales, sino aludir a un proyecto de clase que se materializa y encarna en sujetos que responden o interactúan dentro de un marco histórico hegemónico concreto (Žižek, 2009).

En términos generales, la violencia estructural genera una distancia social entre las distintas clases y sujetos, que a su vez permite o favorece la manifestación de distintas formas de violencia subjetiva o directa, fracturando la cohesión y la solidaridad social. Sin embargo se debe aclarar que “la distancia que producen las distintas fronteras simbólicas entre los grupos pueden organizar la forma en que se percibe la desigualdad social pero no explica cómo se materializa” (Arteaga, 2004:32).

En esta dirección, para abordar la especificidad de la violencia en la etapa actual se retoman tres esferas o ámbitos de concreción indicados por Arteaga (2004:38): “1) la económica, abordando la producción y distribución de bienes y servicios [...] 2) la política, o más concretamente su definición y distribución de poder [...] y 3) la cultural, como forma de socialización, valorización y significación”. Completando la explicación, el mismo Arteaga señala:

La violencia que se vive en México en los últimos diez años está generando un proceso de redefinición de los espacios de ordenación social: en la esfera económica la violencia deviene en un principio de diferenciación y desigualdad;

en la esfera política se constituye como eje articulador sobre el cual se cimienta una distinta forma de orden y control; mientras que en la esfera cultural se convierte en un referente regular de identidad social (2004:40).

La reestructuración en los ámbitos señalados genera una serie de procesos que representan la concreción de la violencia estructural y cuyas manifestaciones son parte de las estructuras sociales y espaciales cotidianas.

Esta forma de conceptualizar la violencia históricamente ha estado muy distante de los debates en geografía, a pesar de que la propuesta de la producción del espacio puede representar una línea de reflexión con muchos aportes para la comprensión de la violencia, por tal razón en seguida se realiza una brevísima revisión de los acercamientos más representativos entre geografía y violencia con la intención de contextualizar los posibles aportes teóricos que dicha disciplina puede realizar a la violencia desde su dimensión espacial.

Aproximaciones a la violencia desde la geografía

En concordancia con la poca atención que las ciencias sociales *prestaron* al concepto de espacio, Rachel Pain (citado en Lahosa, 2002) señala que aunque en la discusión y comprensión de los tópicos de miedo y delincuencia existen aspectos analíticos espaciales muy significativos, históricamente pocos estudios se desarrollaron sobre los vínculos entre el espacio, el miedo y la delincuencia, panorama que poco a poco comienza a modificarse a partir de la incorporación de líneas de investigación en dichos rubros o cercanos a éstos.

En esta misma tesitura Felipe Hernando indica que “aunque los primeros trabajos sobre el miedo a la delincuencia se iniciaron desde instancias próximas a la criminología, durante los últimos quince años ha habido una auténtica avalancha de trabajos relacionados con los estudios urbanos, sociales y políticos” (2006:517).

Esta “avalancha” de investigaciones abarca una gran gama de temas y modos de articulación, donde se destaca un engarce entre líneas clásicas de la geografía con nuevas preocupaciones y ejes de estudio. En este amplio panorama es la violencia subjetiva la que más atención recibe y que más desarrollo teórico ha generado desde la geografía. De esta manera

tópicos como lo urbano, lo rural, las actividades económicas, los aspectos políticos, la percepción espacial, la diferenciación socioespacial y las migraciones, entre otros, se combinan con temas de género, de grupos demográficos específicos (especialmente jóvenes), turismo, construcción de ciudadanía, identidad, movimientos sociales, terrorismo, diferencias étnicas y culturales, medio ambiente, de arreglo institucional, etcétera, generando un amplísimo campo de posibilidades desde donde pensar y trabajar la articulación entre el espacio y la violencia.

En el desarrollo de dichos estudios espaciales y/o territoriales, en términos generales, los acercamientos a la problemática de la violencia han estado dominados principalmente por dos temas: miedo y delincuencia; es a partir de éstos que se busca construir modelos explicativos sobre las posibles determinaciones directas e indirectas entre espacio y violencia.

En un contexto donde los estudios sobre la violencia se encontraban centrados y conducidos por las aproximaciones a la delincuencia, Hernando resalta:

La geografía de la violencia urbana no iba a ser menos, y desde sus momentos germinales, la atención prioritaria se centró en la realización de inventarios sobre la localización de los actos delictivos y de los lugares de residencia de los delincuentes, destacando siempre la distribución del fenómeno delictivo en una cartografía a diferentes escalas, junto con el intento de explicarla, haciendo entrar en juego explicaciones de tipo social, demográfico, económico, o, incluso razones históricas o ligadas al medio físico (2006:506).

Este tipo de geografía tiene dos importantes antecedentes, el primero a partir de la incorporación en la naciente sociología (en la segunda mitad del siglo XIX) de los temas de la delincuencia, donde se estudia su papel como una estructura común dentro de las sociedades capitalistas y se busca analizar sus nuevas características resultantes de la revolución industrial en las ciudades de los países centrales (Lahosa, 2002). El segundo, probablemente con mayor peso que el anterior ya que se encuentra dentro de la propia actividad de la disciplina, es el de la escuela cartográfica de criminología, misma que se desarrolla inicialmente en Francia y luego en la Gran Bretaña y que tenía como principal objetivo mapear las diferencias espaciales urbanas y regionales tanto de los actos criminales como de los factores que se consideraban podían ser causas de la delincuencia (Hernando, 1999).

Estos estudios fueron parte de un amplio desarrollo de la criminología desde epistemologías de corte positivista, donde se privilegió la generación de estadísticas sobre pobreza, enfermedades, alcoholismo y desempleo entre otros, como elementos que originaban y se vinculaban con diferentes actos delictivos, intentando establecer relaciones causa-efecto por medio de regularidades estadísticas (Ruggiero, 2009).

Al respecto, Hernando (1999; 2006) señala que esta escuela significó un importante impulso a los enfoques criminológicos en general, tuvieron una preocupación práctica relevante y una intención explícita de territorializar las variables estudiadas; sin embargo, sus aportes fueron muy limitados, superficiales y con frecuencia erróneos, generando estigmatizaciones a partir de relaciones causa-efecto simplificadas. En este sentido, la geografía buscó mapear las anomias sociales con la intención de encontrar patrones espaciales que ayudaran a construir modelos ecologistas sobre la disputa y uso de las distintas zonas de la ciudad.

A partir del análisis histórico y temático realizado por Hernando (2006; 1999) se identifican cuatro líneas teórico metodológicas principales en el campo de la geografía urbana de la violencia:

1. Desde los enfoques neopositivistas un análisis estadístico sobre el comportamiento del crimen y sus variaciones espacio-administrativas.
2. Aproximaciones desde la geografía radical que ponen el acento en la violencia como una expresión de la lucha de clases y abordan la relación entre crimen y “etiquetamiento social” (estigmatización).
3. Desde perspectivas de geografía liberal, como una variante del enfoque neopositivista, se encuentra la consideración de los índices delictivos como un indicador inverso de calidad de vida y bienestar social.
4. Aproximaciones desde las geografías humanísticas (con fuerte influencia de la psicología ambiental) que se centran en la construcción de la percepción del miedo como un imaginario social que impacta en la forma de uso y apropiación de ciertos espacios en la ciudad.

También se debe mencionar el desarrollo reciente de las estrategias “geopreventivas”, mismas que parten de una visión conductualista donde suponen que el diseño arquitectónico y urbano influye en el comportamiento de los usuarios de los espacios intervenidos, es una propuesta de corte neopositivista donde no se profundiza en las implicaciones socia-

les que generan el delito y la conceptualización de espacio es meramente físico-instrumentalista. Sin embargo los enfoques derivados desde este planteamiento tienen una gran presencia en las investigaciones actuales y significan un referente muy significativo (por número) en las aproximaciones a la violencia desde la geografía.

A partir del llamado giro espacial en la década de 1980, que implicó un renovado interés de las ciencias sociales por el espacio, desde la geografía se empezaron a desarrollar diferentes líneas temáticas a partir de los debates y enfoques desarrollados sobre el espacio, entre estos “nuevos” intereses disciplinarios la violencia no fue la excepción, así se han constituido las llamadas otras geografía sobre temas como el terrorismo, fenómenos de dominación, regulación y violencia estatal, conflictos en y por los espacios públicos, delincuencia y turismo, exclusión y violencia, entre otros.

Otro de los aspectos que actualmente tienen mucha influencia dentro del abanico de la geografía de la violencia son las investigaciones sobre el papel político y social del miedo, tanto en su construcción como en su percepción diferenciada. Lindon (2008) desarrolla una aproximación fenomenológica al miedo y a la inseguridad como uno de los elementos clave a partir de los cuales se construyen los imaginarios sociales y significamos los lugares de una ciudad. Desde esta perspectiva se resalta la relevancia de la construcción de la experiencia urbana y su papel en las formas en que nos apropiamos y disputamos a la ciudad.

Aunque hay una imposibilidad de describir y analizar la mayoría de las aproximaciones teóricas y temáticas realizadas desde el abanico de la geografía de la violencia (o en un sentido más amplio desde el binomio espacio-violencia), es posible identificar ciertas limitantes argumentativas que deben ser consideradas en función de establecer algunas tesis básicas para un esquema comprensivo sobre violencia y espacio:

1. Existe una tendencia dominante a plantear al espacio como un escenario donde se realizan los procesos sociales, incluidos los violentos, donde lo importante es ubicar el acto de violencia directa (casi específicamente el delito), y a partir de esta localización diferenciada tipificar a los espacios. De esta manera se construyen clasificaciones espaciales donde supuestamente cada lugar singular puede ser caracterizado de acuerdo con una gradación cuantitativa de actos violentos y así quedaría establecida la espacialización de la violencia. Se trata de enfoques

funcionalistas de la violencia que la reducen a una contestación o reacción al medio (Arteaga, 2004), ocultando su intencionalidad y papel estructurante de la vida social. En dado caso estas aproximaciones dan cuenta de la localización diferenciada de delitos y pueden ofrecer una descripción de las características físicas donde se efectúan, intentando establecer relaciones causales (mono o multi variables), pero poco o nada aportan sobre la violencia estructural y su concreción espacial, en realidad, la ocultan bajo el velo mediático de la inseguridad.

2. Desde aproximaciones de corte más culturalistas, los diferentes planteamientos abordan la producción simbólica del miedo y el papel que éste desempeña en los imaginarios urbanos como medio de reproducción de la violencia, y aunque tienen la virtud de posicionar la significación o representación como un elemento clave para el análisis de la violencia desde la espacialidad, en general no desarrollan ni profundizan en las condiciones objetivas que producen a la violencia (que a su vez es el factor de generación de miedo) ni en el peso del propio miedo en las determinaciones sociales. Se insiste que la importancia de considerar a las representaciones, en este caso del miedo, como un eje que impacta en las articulaciones sociales cotidianas, no es suficiente si no se consideran los fundamentos y finalidades materiales que subyacen en las simbolizaciones como intencionalidades políticas.
3. El desarrollo de la (in)seguridad como tema de análisis puede representar importantes aportes en aspectos políticos (desde cuestiones de *biopolítica*, control institucional, estigmatización, entre otros), económicos (privatización de la seguridad y costos de la delincuencia), socioculturales (cohesión comunitaria, individualización y atomización, medios de comunicación masiva, banalización y mercantilización de la vida social, etcétera), jurídicos e incluso filosóficos; sin embargo, no se debe confundir ni sustituir por la violencia estructural, ni debe ser analizada de manera fraccionada, como una respuesta individual.
4. Respecto al tratamiento de la violencia es importante señalar lo que se considera un error metodológico central: cuando se quiere ahondar o profundizar en sus causas o razones éstas se exploran a partir de la dimensión subjetiva de la violencia, es decir, se quiere encontrar relaciones causa-efecto de tal manera que en las acciones y procesos que no son identificados como violencia directa salen del radar de análisis, así situaciones comunes de subordinación, sujeción y control quedan

normalizadas e invisibilizadas incluso como herramientas conceptuales para las explicaciones que se buscan realizar.

Más que abonar en una geografía de la violencia directa, sea ésta inseguridad, crimen, miedo, de víctimas específicas, o de percepciones y representaciones simbólicas, la apuesta es articular un andamiaje epistemológico que permita abordar la espacialización diferencial de la violencia estructural u objetiva, misma que a su vez sostiene también de manera diferenciada a la dimensión directa o subjetiva.

Espacialidad de la violencia

El primer principio epistemológico que se debe establecer es que aunque la concreción espacial de la violencia (con sus formas-funciones y estructuras específicas) se presenta como un resultado, como algo dado de manera definitiva, en realidad se trata de una mediación que oculta su finalidad. Las expresiones espaciales de la violencia no deben ser abordadas ni como simples efectos de ésta, ni únicamente como sus condicionantes, sino justamente como un proceso en realización que busca esconder, dentro de ciertas formas y funciones, sus propios objetivos.

La espacialidad de la violencia es una mediación histórica y socialmente construida con ciertos fines y bajo ciertas condicionantes, mismas que invisibiliza y normaliza bajo un discurso de objetividad contrastable. Las formas-funciones espaciales aparentan ser un objetivo cuando en realidad son un mecanismo para lograrlo.

En la actualidad la violencia se espacializa en una diferenciación y pulverización del espacio social, cuya finalidad es la ampliación del dominio de la lógica de reproducción capital sobre los espacios productivos y reproductivos, es decir, colocar la producción de espacios (en sus tres momentos) como un instrumento de realización de las relaciones abstractas del mercado, cuyo objetivo es la acumulación de valor mediante el cambio, subordinando la reproducción de la comunidad concreta.

La espacialización de la violencia debe ser entendida como la producción de formas-funciones y estructuras espaciales que imponen por la fuerza (directa o indirecta) mecanismos de despojo y subordinación para

la concentración de excedentes y de poder social, logrando que la lógica de acumulación se imponga a la reproducción de la vida social.

El desarrollo geográfico desigual materializa la subordinación del uso y disfrute del espacio como producto social y como eje de reproducción de la comunidad concreta en favor de su apropiación privada, lo cual implica una mercantilización del propio espacio para su dominación mediante el valor de cambio. De esta manera el espacio como producto del trabajo social opera como un medio de reproducción de las desigualdades sociales; la heterogeneidad de las formas-funciones signa una estructura donde éstas se instrumentalizan para el dominio y la jerarquización.

Retomando lo señalado sobre el desarrollo geográfico desigual como la concreción espacial de la violencia estructural, se propone un esquema comprensivo de este proceso a partir de tres ejes complementarios:

1. La valorización del espacio como subordinación del valor de uso al de cambio.
2. Producción de espacios como dispositivos de control y disciplinamiento social.
3. Generación paralela de discursos políticos hegemónicos espaciales que legitiman y normalizan las distintas formas de subordinación.

En primer lugar la valorización diferencial del espacio depende de su mercantilización, de tal manera que en la producción del espacio, como trabajo socialmente acumulado, hay una enajenación y acumulación de plusvalor que se realiza cuando el uso y goce del propio espacio, como bien social, está determinado y subordinado a la reproducción del mercado. De esta manera, como todas las relaciones sociales son diferenciadas, la espacialidad que generan también lo es, por lo que hay una disputa por los espacios concretos que permiten una mejor condición de reproducción social. Es decir, hay un reconocimiento del valor de uso del espacio como un satisfactor básico y como un condicionante de otras actividades y bienes necesarios para la vida social, por lo tanto, lo que opera es un despojo por medio de la renta diferencial.

Como segundo punto estas desigualdades sociales también implican la generación de distintos dispositivos de control social que permitan la reproducción de dicha lógica, dentro de los cuales destaca la propia producción espacial. Esto hace referencia a su cualidad estructurante, donde

a partir de un cierto orden de formas-funciones se busca controlar y dotar de sentido a las actividades económicas, políticas y culturales, de tal forma que éstas reafirmen y resguarden la concentración de la acumulación de riquezas y de poder.

Algunos de estos dispositivos espaciales se materializan en enclaves de violencia directa que se utilizan para inmovilizar, amedrentar y controlar a la población, ya sea por medio de la intervención directa de fuerzas estatales (en el caso de la militarización o los estados policiacos) o por un abandono o “desertificación institucional” intencional (Waquant, 2007). Cabe mencionar que la producción de estos enclaves abona a la generación y captación de plusvalías en las zonas donde sí hay presencia institucional.

El tercer eje parte del principio de que el orden espacial se constituye como un discurso, ya que es diferenciado para cada tipo de personas de acuerdo con su condición de clase. De esta manera hay espacios para cada clase, pero aún más importante, la propia organización general del espacio te enseña a comportarte socialmente en cada uno.

Se trata de un discurso político hegemónico porque refuerza la diferencia como eje de organización espacial de la sociedad, normalizando y naturalizando las jerarquías de poder. Toda producción de espacio genera su propio discurso, y en términos de violencia, éste tiene como función ocultar en una supuesta normalidad las diferencias constitutivas. Así, el espacio se neutraliza y la subordinación del valor de uso del espacio a su valor de cambio se presenta como algo ajeno a la propia reproducción social y a un proyecto específico de dominación.

Considerando los altos impactos que tiene la violencia estructural en la acumulación por desposesión, así como en la explotación y alienación de la fuerza de trabajo, la penetración y aceptación del discurso político hegemónico tiene un papel estratégico, ya que la vigencia del régimen y su capacidad de contención social dependen, en buena medida, de la aceptación de la subordinación a cambio de mantener la ilusión de un posible bienestar futuro. El discurso político hegemónico es muy esquizofrénico, ya que presenta una supuesta realidad totalmente alejada de las condiciones de vida cotidiana de la mayoría, rompiendo toda la relación entre los acontecimientos sociales y las formas en que éstos son descritos y transmitidos por las élites del poder.

Sin embargo, dicha desarticulación no es un defecto o error de sistema, todo lo contrario, es un eje toral para conservarse vigente y poder am-

pliar su penetración. Sería imposible mantener un estado de dominación si éste se presentara tal cual es, es decir, sin que ocultara su finalidad esencial. Al respecto, Calello (2002:44) señala que la vigencia del discurso político hegemónico es “el enmascaramiento de que la clave de la supervivencia del capitalismo globalizado es la desigualdad estructural, y que la clave para mantenerla es la constitución de un imaginario consensual, fatalista, que naturaliza la violencia molecularizada”.

Se puede plantear que la espacialización de la violencia tiene como uno de sus fundamentos principales asignar un lugar, por medio de ciertas formas-funciones y estructuras espaciales, a los diferentes sujetos de acuerdo con su condición de clase, y en este proceso se refuerzan las condiciones estructurales que definen a cada una de éstas.

A manera de conclusión

La geografía como una disciplina social debe trascender los límites de los enfoques descriptivos, por más detallados y precisos que éstos puedan ser, para intentar abonar, aunque sea de manera parcial, en comprender los procesos y fenómenos que articulan la vida social y que tienen en la espacialidad una de sus manifestaciones más importantes. En esta dirección, a diferencia de los tratamientos dominantes en la geografía de la violencia, donde el objetivo es identificar y localizar las diferentes intensidades de la violencia, el argumento aquí elaborado parte del principio de que la espacialización de la violencia se expresa y realiza en la totalidad de los espacios, aunque lo hace de manera heterogénea.

En esta dirección el reto analítico es desarrollar una serie de principios epistemológicos que permitan dar cuenta de cómo la violencia, más allá de tener una especificidad espacial, necesita del espacio para realizarse.

No se trata de estudiar a la violencia por sí misma, ni siquiera sólo para abordar las formas y manifestaciones que produce, aunque lo anterior sea un aspecto metodológico nodal, sino lo que se debe buscar aprehender y comprender son sus finalidades y la razón de las mismas. Por lo tanto el enfoque que se articule para aproximarse a la violencia debe tener la capacidad y flexibilidad suficiente para superar sus manifestaciones y poder observar su lógica constitutiva como una mediación dentro de la praxis social.

La espacialización de la violencia es el desarrollo geográfico desigual entendido no como un resultado, sino como una estructura-estructurante, como un producto y una necesidad encaminada a resolver la contradicción entre capital y reproducción social en favor del primero, o planteado de otra manera, en enajenar y destruir la capacidad de creación de los sujetos en favor de la acumulación en lugar de su propia reproducción (Harvey, 2013).

La propuesta establece que la violencia se espacializa en el desarrollo geográfico desigual a partir de tres ejes: 1) la valorización del espacio como mercancía de intercambio que subordina a su uso (como necesidad de reproducción social; 2) la conformación de espacios como dispositivos de control y disciplinamiento, y 3) la formación paralela a los otros dos ejes de discursos espaciales que normalizan y naturalizan la subordinación (la mercantilización de las necesidades sociales).

Cada uno de estos ejes representa o está encaminado a la realización de una finalidad específica en la corporalidad social: 1) la acumulación (producción y concentración de medios y excedentes); 2) el disciplinamiento social; y 3) la simbolización de un espacio desigual como algo normal e incluso como deseable.

Lo anterior se traduce en una forma de residir, de moverse, de acceder (o no) a ciertos bienes urbanos, de construir y relacionarse con los otros, así como de significar a la propia experiencia cotidiana. Y es en estos aspectos donde se manifiesta en ciertas formas y funciones la espacialidad de la violencia, cada vez domina más la valorización del espacio y cada vez más éste se reproduce desde el poder como un mecanismo de control y disciplinamiento.

Referencias

- Arteaga, Nelson (2004). *En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México, 1990-2000*. México: UACM.
- Calello, Hugo (2002). "La filosofía de la praxis y el discurso vacío", en Susana Neuhaus (comp.), *Discurso hegemónico en la des-construcción del espacio público y la subjetividad*. Buenos Aires: UBA, pp. 31-52.
- Echeverría, Bolívar (1998). "Violencia y modernidad", en Adolfo Sánchez (comp.), *El mundo de la violencia*. México. Fondo de Cultura Económica, pp. 365-382.

- Genovés, Santiago (1991). *Expedición a la violencia*. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica.
- Gilly, Adolfo (2002). *El siglo del relámpago: siete ensayo sobre el siglo XX*. México: Itaca/La Jornada Ediciones.
- Harvey, David (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. España: Akal.
- Harvey, David (2006). “La acumulación por desposesión”, en Carmen Bueno y Margarita Pérez (coords.), *Espacios globales*. México: Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, pp. 21-51.
- Hernado, Felipe (2006). “Geografía y violencia urbana”, en Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón (dirs.), *Tratado de geografía humana*. México: Anthropos.
- Hernado, Felipe (1999). “La escuela cartográfica de criminología británica: antecedente de la geografía del crimen”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, núm. 19, pp. 11-22.
- Lahosa, Joseph (2002). “Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida”, *Geo Crítica*, vol. VII, núm. 349, s/p.
- Lindón, Alicia (2008). “Violencia/miedo, espacialidades y ciudades”, *Casa del Tiempo*, vol. V, núm. 4 [http://www.difusioncultural.uam.mx/casadel tiempo/04_iv_feb_2008/casa_del_tiempo_eIV_num04_08_14.pdf], fecha de consulta: junio de 2016.
- Ruggiero, Vincenzo (2009). *La violencia política. Un análisis criminológico*. México, Anthropos/UAM-Azcapotzalco.
- Sánchez, Adolfo (2003). *Filosofía de la praxis*. México: Siglo XXI Editores.
- (1998). *El mundo de la violencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Žižek, Slavoj (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. España: Paidós Ibérica.